

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12786** ZARAGOZA

Edicto

D.<sup>a</sup> Milagros Alcón Omedes Secretaria Judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, Anuncia:

1. Que en el Sección I Declaración Concurso 361/2011-B, referente al deudor Tramas Ingeniería y Bovedas, S.A. con CIF n.º A-50584812 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 28 de marzo de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120022774-1